

EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

FRANCISCO HENRIQUEZ Y CARVAJAL

Cumplióse el pasado día 14 de Enero un siglo del nacimiento de uno de los más dignos próceres antillanos: Francisco Henríquez y Carvajal, nacido en la vieja ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, el 14 de enero de 1859.

Hermano de otro prócer, Federico Henríquez y Carvajal, proclamado en memorable resolución de nuestro Congreso como “grande amigo de Cuba”, estuvo también vinculado a Cuba por la devoción que profesó desde su adolescencia al ideal de su independencia y por haber residido en ella casi la mitad de su vida.

Francisco Henríquez Carvajal era el menor de diez hermanos, hijos de Noel Henríquez, hombre de negocios de origen holandés, y de Clotilde Carvajal, hija de un cubano que arraigó en Santo Domingo, casado con una dominicana. Su hermano Federico, con quien estuvo estrechamente ligado por la labor intelectual a que se consagraron ambos, era el quinto de los diez, y le llevaba poco más de diez años.

Discípulo del eminente mentor puertorriqueño Román Baldorioty de Castro, que estuvo varios años en Santo Domingo, se adentró desde su adolescencia en el estudio de las ciencias y de la filosofía, y apenas contaba dieciséis años cuando ingresó en la sociedad cultural *Amigos del País*, que tiene en la historia dominicana significación análoga a la de igual nombre en Cuba. Ocupó a poco la se-



cretaría de esa institución y años después la presidencia de la misma. En el seno de esa sociedad desarrolló iniciativas fecundas, como la celebración de conferencias literarias, la organización de cursos científicos dictados por alderioty, y la publicación de libros.

En 1879 conoció a otro gran mentor puertorriqueño, Eugenio María Hostos, y desde entonces fué su discípulo, su amigo y su colaborador en el empeño de reorganizar la enseñanza en Santo Domingo y ajustarla a los métodos pedagógicos modernos. Fundó con José Pantaleón Castillo, identificado con él en esos propósitos, la Escuela Preparatoria, de acuerdo con el plan de Hostos, en 1880.

Contrajo matrimonio en ese mismo año con la laureada poetisa Salomé Ureña, que a instancias suyas fundó al año siguiente el Instituto de Señoritas, plantel de enseñanza dedicado a la educación de la mujer, también de acuerdo con los planes de Hostos, que dirigía la Escuela Normal.

A sus esfuerzos se debió también la constitución de la sociedad de Amigos de la Enseñanza, cuyo órgano de publicidad, *El Maestro*, primera publicación pedagógica que existió en la República Dominicana, fundó y dirigió durante algunos años.

Fué al mismo tiempo, secretario del Presidente de la República, que lo era el afamado maestro y orador Fernando Arturo de Meriño, y desempeñó ese cargo de 1880 a 1882, durante los dos años en que correspondió a Meriño el desempeño de tan alta magistratura.

En 1882 obtuvo el diploma de Licenciado en Derecho, otorgado por el Instituto Profesional de Santo Domingo. Empezó después el estudio de la medicina y en el propio Instituto obtuvo en 1887 el grado de Licenciado en Medicina. A mediados del mismo año partió para Europa para completar y ampliar sus estudios en la ciencia médica y al cabo de cuatro años la Universidad de París le otorgó el diploma de Doctor en Medicina y cirugía.

De regreso a Santo Domingo se consagró en el ejercicio de su profesión de médico, sin abandonar por ello sus actividades en pro de la enseñanza y la cultura.



En septiembre de 1892 conoció a José Martí, que había ido a la República Dominicana para ponerse de acuerdo con Máximo Gómez acerca del plan revolucionario que había de culminar con la independencia de Cuba, y para cambiar impresiones con Federico Henríquez y Carvajal y otros defensores del mismo anhelo. Conversó largamente, en unión de su hermano Federico, con Martí, y la noche del 20 de septiembre concurrió al homenaje que la sociedad Amigos del País ofreció al Apóstol cubano, cuya presentación fue hecha por Federico Henríquez y Carvajal. Hablaron también otros oradores, entre ellos el propio Francisco Henríquez y Carvajal, que al ofrecer a Martí un ejemplar de las poesías del poeta guerrero Manuel Rodríguez Objío, publicadas por la Sociedad, improvisó un discurso vibrante y enérgico. Martí recordó después en *Patria* a “la magnífica poetisa Salomé Ureña, compañera del pensador Francisco Henríquez”: al mencionarlo junto a su esposa señaló en él la calidad primordial de hombre de pensamiento.

La República Dominicana atravesaba en aquel momento por una situación política nefanda: reelección tras reelección, el presidente Ulises Heureaux gobernaba al país en forma de abominable tiranía. Pocos años antes, cuando Francisco Henríquez y Carvajal se encontraba en París, próximo ya su regreso a la patria, su hermano Federico había sido reducido a prisión, y en condición de preso político estuvo en la cárcel algunos meses, por un breve artículo publicado en el periódico *El Mensajero*, en el cual censuraba un proyecto de nuevo empréstito que el gobierno se proponía concertar. Se le concedió la libertad, pero fue ya imposible que *El Mensajero* siguiera publicándose.

Al regresar de Europa su hermano Francisco, Federico Henríquez y Carvajal, que no concebía que su pluma pudiera mantenerse ociosa, inició como obra de los dos, la publicación de una revista cultural con el nombre de *Letras y Ciencias*. Como la revista mantuvo siempre su carácter de portavoz de la cultura dominicana, Heureaux toleró su existencia y *Letras y Ciencias* continuó publicándose. La mención de estos hechos basta para evidenciar hasta qué grado estaba restringida la libertad de expresión dentro de aquel régimen.

La situación fue agravándose. Vino un nuevo período electoral, y el



prestante político Eugenio Generoso de Marchena, que no se había manifestado en contra de Heureaux, presento su candidatura presidencial en oposición a la del gobierno. Las elecciones fueron una farsa, a pesar del prestigio político de Marchena, y éste descidió embarcar para el extranjero. En el muelle fué detenido y de ahí fué conducido a un calabozo. Como la salud del prisionero se había resentido por las privaciones que sufría en la cárcel, el doctor Henríquez y Carvajal, llamado como médico por él y por otros encarcelados por igual causa, como el licenciado Cabral y Báez, protestó de viva voz por el tratamiento que recibía el ex candidato presidencial. No faltaron amigos que le avisaran que esa actitud suya era inconveniente, y que se le vigilaba. El doctor Henríquez decidió ausentarse del país, y empezó a hacer los preparativos consiguientes. Meses después fué fusilado Marchena con otros compañeros, por simple orden del Ejecutivo.

Francisco Henríquez y Carvajal se encaminó a Cabo Haitiano, donde encontró buena acogida para el ejercicio de su profesión. Resolvió instalarse allí; pero la salud de su esposa impidió que su partida fuera inmediata. Cuando ella falleció, en marzo de 1897, el doctor Henríquez abandonó el país, resuelto a no volver mientras subsistiese la tiranía de Heureaux.

Desde Cabo Haitiano se comunicó frecuentemente con el rico comerciante Juan Isidro Jimenes, que se había dispuesto a luchar contra Heureaux. Frecuentes cartas se cruzan entre ellos. El doctor Henríquez le trasmite planes de gobierno para el futuro, y estima que lo más urgente y necesario es lograr que en Europa y los Estados Unidos se le cierre el crédito a Heureaux para que no pueda hacer nuevos empréstitos, pues Heureaux lleva al país a la bancarrota y el pago de esos empréstitos sería ilusorio o no podría hacerse con puntualidad. Opina que sin dinero, Heureaux no podría resistir y mantenerse en el poder, y toda acción revolucionaria debe retardarse hasta el momento oportuno.

No obstante esas advertencias, Jimenes fletó un barco, el *Fanita*, con hombres, armas y pertrechos para iniciar la revolución contra Heureaux en la zona de Montecristi, donde Jimenes tenía muchos amigos y partidarios. Llegó a Cabo Haitiano, que está a poca distancia



de Montecristi, y en el *Fanita* celebró una entrevista con varios familiares y amigos, entre ellos el doctor Henríquez, que reiteró su criterio que era prematuro el intento de revolución. Jimenes, y su lugarteniente el general Agustín Morales mantuvieron de todos modos su decisión de seguir viaje a Montecristi y apoderarse de aquella plaza. Desembarcaron, efectivamente, en Montecristi, e hicieron preso al gobernador, pero la resistencia de la guarnición local dió por resultado el fracaso de la expedición. Agustín Morales inició la retirada, pero fué mal herido en el bote en que pretendía regresar al *Fanita*. Jimenes pudo escapar, y el *Fanita* levó anclas. Morales y otros compañeros fueron fusilados.

Este fracaso, de todos modos, acrecentó en todo el país el prestigio y la popularidad de Jimenes; cuando en julio de 1899 cayó Heureaux, muerto por un grupo de jóvenes que no tenía relación directa con Jimenes, el *consensus* nacional se pronunció a favor suyo. Jimenes fué a Cabo Haitiano en busca del doctor Henríquez, en otro barco, el *George Croisé*, fletado en Cuba, para que lo acompañara en su viaje de retorno al país. Los jóvenes que se habían levantado en armas contra Heureaux constituyeron un gobierno provisional que convocó a elecciones; puesto Jimenes de acuerdo con ellos, resultó triunfante su candidatura presidencial y quedó electo como vicepresidente el General Horacio Vásquez, que había presidido ese gobierno *de facto*.

Jimenes inauguró a fines de 1899 un gobierno liberal, con absoluto respeto a las libertades públicas. Después de la larga tiranía de Heureaux, el país renació a la vida civil y al disfrute de los derechos ciudadanos. La cabeza principal de ese gobierno era Francisco Henríquez y Carvajal, que se hizo cargo de la cartera de Relaciones Exteriores. Dedicó su principal atención al examen de la deuda pública que había dejado el presidente Heureaux, empréstito tras empréstito. El sistema económico y financiero de Heureaux era a tal grado disparatado e imprevisor, que ni siquiera podía precisarse, aunque parezca absurdo, el monto total de la deuda. Era preciso revisararlo todo y concertar nuevos contratos. Una compañía norteamericana, la San Domingo Improvement Company, se había erigido en representante y agente de los tenedores de bonos europeos, y mediante arreglos con Heureaux se había hecho cargo de la recauda-



ción aduanera. Henríquez se propuso poner luz en ese caso, y logró, como primer paso, que los tenedores de bonos europeos se desvincularan de la Improvement, y gracias a ello, el gobierno dominicano dictó un decreto haciéndose cargo de la recaudación aduanera, y anunciando que buscaría un arreglo definitivo con la Improvement y los prestamistas europeos, separadamente. Henríquez y Carvajal marchó a los Estados Unidos y a Europa con el cargo de agente fiscal de su gobierno, y concertó dos nuevos contratos que esclarecían definitivamente el problema de la deuda. A su regreso, el contrato de los tenedores de bonos europeos fue aprobado por el Congreso casi sin discusión. En cambio, el de la Improvement tropezó con fuerte oposición cameral y no fué aprobado por faltarle un voto de mayoría. El doctor Henríquez renunció su puesto en el Gabinete.

La no aprobación del contrato con la Improvement fué una maniobra política del grupo opositor que se había formado en torno a las aspiraciones del Vicepresidente Horacio Vásquez, que veía en Henríquez y Carvajal un temible contrincante para el futuro. Se conspiraba ya con el propósito de precipitar los acontecimientos y dar al traste con el gobierno de Jimenes. Henríquez y Carvajal, desde el año anterior, había tratado de conjurar la guerra civil, y a pesar del tiempo que le exigían sus obligaciones oficiales, escribía, con el pseudónimo de *Cotubanama*, artículos periodísticos para denunciar ante la opinión pública la conspiración en marcha y para tratar de impedir que aquel gobierno liberal, de nombres austeros y respetuosos de las libertades públicas, fuera derribado. Al mismo tiempo, con el pseudónimo de *Cayacoa*, analizaba en otros artículos el problema de la deuda pública. Esos artículos fueron reunidos en un libro, cuyo título era el de los pseudónimos usados por él: *Cayacoa y Cotubanama*.

Sus exhortaciones a la paz y la concordia fueron inútiles. El 26 de abril de 1902 se levantó en armas el general Horacio Vásquez, vicepresidente de la República, y el presidente Jimenes hubo de capitular. Vásquez constituyó un gobierno *de facto*, que duró diez meses, y las guerras civiles ensangrientaron nuevamente el país durante los años sucesivos. Durante la administración del presidente Ramon Cáceres el gobierno dominicano concertó un tratado con los Estados Unidos para realizar la conversión de la deuda pública, indemnizan-



do a la *Improvement* en mucho más de lo que le había sido reconocido si se aprueba el contrato Henríquez. A la vez, las aduanas fueron dadas nuevamente en garantía, pero esta vez las administraba un receptor general, nombrado por el Poder Ejecutivo de los Estados Unidos.

Henríquez y Carvajal, que a raíz de la caída de Jimenes, se había trasladado a Cuba y había revalidado en la Universidad de La Habana *cum laude*, su título de Doctor en Medicina y Cirugía, protestó desde su voluntario exilio contra ese tratado que maniató nuevamente a la República en el orden financiero, a la vez que, en el político, la mediatizaba a la influencia de los Estados Unidos. Se estableció Henríquez y Carvajal en la ciudad de Santiago de Cuba, donde mantuvo su residencia desde 1904. Allí ejerció su profesión de médico como un sacerdocio durante muchos años.

A su tranquilo retiro fué a buscarlo un llamamiento del gobierno dominicano, durante el ejercicio del presidente Cáceres, para pedirle que fuera a representar la República en la Segunda Conferencia de la Paz, celebrada en La Haya en 1907. Henríquez y Carvajal concurrió a esa asamblea internacional, y en ella defendió con tesón los principios sustentados en la Doctrina Drago para impedir el cobro compulsivo de las deudas de los Estados.

Nuevamente en 1911 fué llamado a representar la República, como Ministro Plenipotenciario en Haití, en vista de un serio incidente fronterizo. Partió a ocupar su cargo y logró encaminar favorablemente las negociaciones para conjurar el conflicto. Su misión en Haití se prolongó hasta mediados de 1913, en que volvió a su residencia de Santiago de Cuba y al ejercicio de su profesión. Durante el tiempo que estuvo al frente de la misión dominicana en Haití, hubo en ese país tres cambios de gobierno y otros tantos en la República Dominicana.

Otra vez, en 1915, es llamado por el gobierno dominicano para confiarle la jefatura de una misión especial ante la Cancillería de los Estados Unidos, para discutir una delicada cuestión: los Estados Unidos pedían que el gobierno dominicano aceptara el envío de un Consejero Financiero que supervisara los presupuestos dominicanos



y su ejecución, y la aceptación de esta medida que el presidente Wilson quería aplicar, habría sido, no sólo inconstitucional, sino lesiva para la soberanía dominicana. Trabajó Henríquez y Carvajal, en discusión casi diaria con el Secretario de Estado Bryan durante más de un mes, y en definitiva los Estados Unidos retiraron su pretensión.

Ocupaba entonces, por segunda vez, la Presidencia de la República, su viejo amigo Juan Isidro Jimenes, electo en 1914. Jimenes hizo saber a Henríquez que deseaba contar con su concurso directo en el gobierno, y en abril de 1916 le pidió que aceptara la representación de la República en la Asamblea Internacional de Legislación Uniforme que iba a celebrarse en Buenos Aires. Para la América del Sur embarcó Henríquez. Durante su viaje surgieron en la República Dominicana inesperadas complicaciones: el Ministro de la Guerra, general Desiderio Arias, desacató al Presidente Jimenes y se hizo fuerte en la fortaleza de la capital; la Legación de los Estados Unidos anunció el desembarco inminente de tropas norteamericanas, lo que efectivamente se hizo a poco, y el presidente Jimenes decidió renunciar su alta investidura. Arias abandonó la fortaleza y marchó hacia el norte del país.

En tales condiciones, correspondía al Congreso Nacional la designación de un Presidente por determinado tiempo. La Legislación de los Estados Unidos, inmiscuyéndose en el conflicto, con la fortaleza de la capital ocupada por tropas norteamericanas, recomendó que la designación de un nuevo Presidente se aplazara. La Cámara de Diputados y el Senado empezaron, de todas suertes, a discutir la ley de designación presidencial, y el primer nombre que se incluyó en dicha ley fué el del viejo y austero maestro Federico Henríquez y Carvajal. Aprobado el proyecto en la Cámara y hechas ya dos lecturas del mismo en el Senado (la Constitución exigía tres lecturas para la aprobación definitiva), los partidos políticos vacilaron en su propósito, ante la actitud que asumió la Legación de los Estados Unidos, y Federico Henríquez y Carvajal lanzó al público la declinatoria de su candidatura.

El Congreso recapacito y decidió por unanimidad elegir a Francisco Henríquez y Carvajal como Presidente de la República. Consciente de la grave responsabilidad que le tocaba asumir, el doctor Henríquez no vaciló, y anunció, desde Santiago de Cuba, que em-



barcaba sin demora. Recibido en Santo Domingo por una muchedumbre inmensa. contestó los discursos de bienvenida de Fabio Fiallo y otros oradores con esta sencilla declaración: "Gracias. Cumpliré con mi deber". Prestó juramento constitucional el 31 de julio de 1916, y constituyó un Gabinete nacional, en el cual estaban representados todos los partidos políticos. Era el Gabinete de la resistencia nacional frente a las exigencias del Gobierno del presidente Wilson.

La primera cuestión que tenía que abordar ese Gabinete eran las exigencias de los Estados Unidos, que invocaban para hacerla el texto de la Convención sobre la deuda pública, aprobada en 1907. Esas exigencias podían concretarse en dos puntos básicos: supervisión económica de la hacienda pública y supervisión de la fuerza pública. En el primer caso, los Estados Unidos habrían de designar un técnico financiero como asesor; en el segundo, un cuerpo de oficiales del ejército de los Estados Unidos. Ambos extremos eran inconstitucionales y, por lo tanto, inaceptables. Así lo hicieron constar el presidente Henríquez y sus Ministros al discutirla; pero en vano quisieron llegar a una fórmula, de orden interno, que garantizara el mejor funcionamiento de la vida económica, y de la organización militar. En lo que atañe a este último aspecto fué sugerida la fórmula de crear un cuerpo de instructores militares y que pidiera al gobierno de Cuba el envío de técnicos que desempeñaran esa función. Importa hacer constar que el doctor Aurelio Hevia, entonces Secretario de Gobierno del presidente Menocal, contestó, a la sugestión que privadamente se le hizo al respecto, que el gobierno de Cuba accedería con gusto a la designación de esos instructores.

Para forzar al gobierno dominicano a aceptar esas exigencias, la Receptoría de aduanas, a cargo de los Estados Unidos, anunció que no haría más pagos al gobierno dominicano y retendría todas las sumas recaudadas. Esto equivalía a pretender sitiarse por hambre. El resultado fué contraproducente: hasta el último conserje de una oficina pública manifestó que continuaría en su puesto aunque no se le pagara sueldo alguno. Otros ofrecieron gratuitamente sus servicios, en caso de que fuera necesario.

La presión de la Legación de los Estados Unidos era cada vez



más fuerte, y peor aún era la actitud de los jefes que ocupaban las posiciones militares. Se suscitaron sangrientos choques, en los cuales perecieron ciudadanos dominicanos y oficiales y soldados norteamericanos.

Por último, el 29 de noviembre, el capitán de Navío H. S. Knapp lanzó una proclama en la cual declaraba que desde ese momento quedaba constituido en Santo Domingo un gobierno militar de ocupación, bajo su mando. Constituyó Knapp, a poco, un gabinete formado por oficiales de la marina de guerra de los Estados Unidos.

El presidente Fernández resolvió embarcar para el extranjero, previa solicitud de autorización al Congreso, para en calidad de Presidente de *jure* emprender las gestiones necesarias y dirigir la campaña de restauración de la soberanía dominicana. A fines de diciembre llegó a Nueva York, y de ahí pasó a Washington, pero apenas si su voz fué oída. Los Estados Unidos se preparaban para entrar en la gran guerra mundial iniciada en 1914, y esa gran conflagración absorbía la atención del mundo. Era preciso esperar un poco para que se prestara atención al caso dominicano. Y el doctor Fernández regresó a Santiago de Cuba, no sin antes, a su paso por La Habana, le hicieran calurosas demostraciones de simpatía altas personalidades de la intelectualidad y de la política cubana. Dos banquetes se le ofrecieron, y en ellos hablaron Orestes Ferrara, José Manuel Cortina, Eusebio Hernández y Manuel Márquez Sterling. Digna de nota fué en uno de ellos, la presencia del Ministro Plenipotenciario del Uruguay y Decano del Cuerpo Diplomático, doctor Rafael J. Fosalba; y en el otro, la de Manuel Sanguily.

Una vez que, el once de noviembre de 1918, se firmó el armisticio que puso fin al conflicto mundial, consideraron el doctor Fernández y sus amigos de Cuba que era llegada la hora de plantear *urbi et orbi* el caso dominicano, y ninguna oportunidad mejor que la de ir a someterlo a la Conferencia Mundial que había de celebrarse en Versalles con motivo de la firma del Tratado de Paz. Se fundaron al punto en toda la isla de Cuba los Comités Pro-Santo Domingo, a fin de recaudar fondos para la campaña de reintegración de la soberanía dominicana. El primer Comité se fundó en Santiago de Cuba bajo la presidencia de Emilio Bacardí Moreau y contaba co-



mo Vicepresidentes al doctor Ambrosio Grillo y al coronel Rafael Manduley del Río. El de La Habana se constituyó inmediatamente después: su presidente era Enrique José Varona, y sus vicepresidentes Manuel Sanguily, Cosme de la Torriente, Manuel Márquez Sterling, Juan Gualberto Gómez, general Enrique Loynaz del Castillo, general Fernando Freyre de Andrade, doctor Eusebio Hernández. Por regla general, todos los Comités Pro-Santo Domingo se constituyeron en el Centro de Veteranos de la Independencia, de la localidad respectiva. Con los primeros fondos recaudados en Cuba (robustecidos más tarde por la recaudación que pudo hacerse en Santo Domingo), pudo el doctor Henríquez trasladarse a París, adonde llegó el primero de abril de 1919. Se puso allí en contacto con las delegaciones de todos los países latinoamericanos, a los que presentó una minuciosa exposición de lo ocurrido en Santo Domingo, y visitó al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, M. Pichon. Pero ya se había acordado que en Versalles no podrían tratarse otras cuestiones que las directamente originadas por la guerra mundial. Muchas promesas obtuvo, de todos modos, de parte de los latinoamericanos, de que el caso dominicano sería objeto de estudio e iniciativa por parte de sus respectivos gobiernos. Presentó también un *memorándum* expositivo a la Delegación de los Estados Unidos, y el Jefe de la División Latinoamericana en el Departamento de Estado de Washington, Mr. Stabler, reconoció que el asunto merecía la más cuidadosa atención.

En junio regresó a Nueva York, donde constituyó, con un grupo de dominicanos la Comisión Nacionalista Dominicana, y poco después se iniciaron conversaciones al respecto en el Departamento de Estado, habiéndose instalado la Comisión Nacionalista en un piso del edificio *The Portland*, en la ciudad de Washington. Como fruto de las primeras conversaciones se obtuvo que se suprimieran en Santo Domingo la censura, que era muy rigurosa, y la justicia prebostal, suerte de juicio sumario ante un oficial de marina o preboste, que condenaba sin apelación a cualquier ciudadano, a veces por haber manifestado simplemente su repulsa al régimen militar de ocupación. La justicia prebostal había condenado ya, por opiniones emitidas, a los ilustres escritores Fabio Fiallo y Américo Lugo. El caso de Fiallo hizo ruido, no sólo por el nombre continental que tenía ganado como poeta sino además por la circunstancia de que



fué reducido a prisión y se le hizo vestir el traje presidiario. La supresión de esos procedimientos, sin embargo, solo tenía un valor relativo; pues además las fuerzas de ocupación ejercían no pocas violencias contra ciudadanos que se sabían eran desafectos al gobierno de ocupación, y hubo casos de golpes y torturas, además del que denunció en carta pública el Arzobispo Nouel, al hacer constar que un ciudadano había sido arrastrado por las calles, amarrado de la cola de un caballo.

Mientras continuaban las discusiones en el Departamento de Estado, el presidente Henríquez decidió enviar comisiones que visitaran a los países latinoamericanos, y expusieran ante todas las Cancillerías, así como en actos públicos, la situación dominicana. Una de ellas la constituyeron los doctores Federico Henríquez y Carvajal y Max Henríquez Ureña; otra el doctor Tulio M. Cestero. Ante esa ofensiva que planteaba el caso dominicano ante la opinión continental, el gobierno de Washington juzgó necesario buscar alguna solución al asunto. El presidente Wilson, ya herido por grave enfermedad y próximo a terminar su segundo período, hizo preparar un plan de evacuación, que el doctor Henríquez rechazó y todo el pueblo dominicano repudió, porque mantenía, aunque ligeramente atenuadas, las mismas exigencias que había formulado antes.

Electo Harding, que en su campaña electoral había criticado a Wilson por la cuestión dominicana, se redoblaron los esfuerzos de la Comisión Nacionalista, y hubo también un *plan Harding* inaceptable, aunque un poco mejor que el *plan Wilson*. Tampoco pudo convalidarse ese plan, que el doctor Henríquez y su pueblo rechazaron. Reconoce Sumner Welles, en su libro *Naboth's Vineyard*, que el Departamento de Estado apreció que por virtud de la campaña dominicana la política latinoamericana del Departamento de Estado estaba seriamente comprometida.

El Senado de los Estados Unidos decidió entonces enviar una comisión investigadora a Santo Domingo. Coincidiendo con el envío de esa Comisión, el doctor Henríquez resolvió ir personalmente a Santo Domingo, donde el pueblo le dispensó un delirante recibimiento. Se entrevistó con los jefes de partido y dictó, casi a diario, conferencias públicas en cada una de las ciudades por donde pasaba.



Su doctrina sobre la desocupación se oponía a que en el protocolo de evacuación que había de firmar se reconociera validez a las órdenes militares del período del gobierno militar usurpador, sosteniendo que, sin protocolo alguno, el Congreso Dominicano, en uso de facultades que sólo a él competían, podrían decidir el caso. "La desocupación pura y simple", era la síntesis de su doctrina.

Los jefes de los partidos políticos dominicanos, cansados ya de la larga espera, se pusieron de acuerdo en 1922 para buscar un plan que pudiera ser aceptado por los Estados Unidos, y entendieron que, si en lo único que había que ceder era en el reconocimiento de las órdenes militares con fuerza de ley, la dificultad podía obviarse. Así surgió el Plan elaborado por el Lic. Francisco J. Peynado, que con la aceptación de los jefes de partidos le sometió al Departamento de Estado y mereció la aprobación del Secretario de Estado Hughes. Al concertarse ese plan, en el mismo se estipuló que el doctor Henríquez podía concurrir a su ejecución, de pleno derecho, y se le invitó a ello, pero él se negó a admitir esa fórmula, que estaba en contra de su prédica de "la desocupación pura y simple". Su actitud de patriótica y legítima intransigencia le alejaba de toda posibilidad de la vida política que habría de reanudarse normalmente al establecerse la soberanía nacional, pero no hubo quien le hiciera flaquear en su actitud, y reanudó el ejercicio de su profesión en Santiago de Cuba.

Años más tarde, con vista de un nuevo incidente fronterizo, aceptó el cargo de Ministro Plenipotenciario en Haití para suavizar asperezas entre los dos países. Estuvo después, por breve tiempo, con igual cargo en París, y regresó a su habitual residencia de Santiago de Cuba, donde lo sorprendió la muerte e 16 de febrero de 1935. (1)

(De *Diario de la Marina*, Habana 18 enero 1959).

(1).—Tan pronto como se inició en el país la presente Era, las altas dotes intelectuales del doctor Henríquez y Carvajal fueron utilizadas por el Presidente Trujillo, quien lo nombró en 1931 Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Haití, de donde pasó un año después con igual rango a Francia, Italia, Bélgica y Suiza. También fué nombrado, conjuntamente con el licenciado Jacinto B. Peynado, doctor Max Henríquez Ureña y licenciado Arturo Logroño, Juez del Tribunal Permanente de Arbitraje de La Haya. Fué un convencido de que desde 1930 su patria se encauzaba por el camino recto y seguro del progreso en todas sus manifestaciones. Por eso a su muerte, el diario *La Opinión*, de esta ciudad, escribió con justicia que "el Dr. Henríquez y Carvajal, ha falle-



Reverenciado por dos patrias a las que consagro sin desmayos su grande y noble apostolado, deajo, al morir, en sus hijos Pedro y Max Henríquez Ureña, maestro de America, su herencia espiritual forja da en la redención de los pueblos por el saber y la cultura.

cido prestando al Gobierno actual que preside el ilustre Generalísimo Rafael L. Trujillo. una leal cooperación.” (Núm 2493, febrero 7 de 1935).

Y al ocurrir su sentida muerte el Presidente Trujillo no solamente decretó duelo oficial durante tres días, sino que por medio de otro decreto, marcado con el número 1212, de febrero 11, mandó “celebrar funerales nacionales en la Santa Basílica Metropolitana el 14 de febrero en curso, en homenaje a la memoria del esclarecido ciudadano” que desaparecía. Poco tiempo después, a una calle de su ciudad natal, se le dió el nombre de *Doctor Francisco Henríquez y Cavajal*.

Sus hijos Pedro y Max también desempeñaron importantes funciones oficiales durante la administración Trujillo: Pedro, Superintendente General de Enseñanza; y Max, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Embajador en diversas capitales de América y de Europa.

